

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 018 NOVIEMBRE 19 DE 2020

[PARA TENER ACCESO A LAS EXCEPCIONES DAR CLIK EN ESTE LINK](#)

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	2020-046	EJECUTIVO	AMPARO SALAS ARCOS	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	20 DE NOVIEMBRE	24 DE NOVIEMBRE

De conformidad con el artículo 9º del decreto 806 de 2020, se corre traslado hoy noviembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020), a través de fijación en la web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link juzgados administrativos/Nariño/pasto/juzgado 3o administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario